

San Francisco del Rincón, Gto., 06 de marzo del 2019  
Oficio no. UT/066/2019  
Asunto: se contesta solicitud

**C. Felipe Santana González**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 27 de febrero del presente año con número de folio 00427219 que a la letra dice: Por este medio solicito se me informe si existe en su Municipio algún convenio de colaboración para otorgar el Servicio Médico con las siguientes instituciones. IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR

Hago de su conocimiento que en base a la información proporcionada por la dirección de Personal y Desarrollo Organizacional, el Municipio de San Francisco del Rincón se encuentra afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz  
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA